

HORARIO DEFINITIVO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS TALLERES GESTIONADOS POR PROFESORES.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9,10-10,05	Desarrollo curricular.	Desarrollo curricular.	Desarrollo curricular.	Desarrollo curricular.	Desarrollo curricular.
10,05-11,00	Desarrollo curricular.	Desarrollo curricular.	Desarrollo curricular.	Desarrollo curricular.	Desarrollo curricular.
11,00-11,55	Desarrollo curricular.	Desarrollo curricular.	Desarrollo curricular.	Desarrollo curricular.	Desarrollo curricular.
11,55-12,25	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
12,25-13,20	Desarrollo curricular.	Desarrollo curricular.	Desarrollo curricular.	Desarrollo curricular.	Desarrollo curricular.
13,20-14,15	Desarrollo curricular.	Desarrollo curricular.	Desarrollo curricular.	Desarrollo curricular.	Desarrollo curricular.
14,15-16,00	COMEDOR +extraescolares	COMEDOR +extraescolares	COMEDOR +extraescolares	COMEDOR +extraescolares	COMEDOR +extraescolares
16,00-17,00	1ªActividad gestionada por profesores + extraescolares	1ªActividad gestionada por profesores + extraescolares	1ªActividad gestionada por profesores + extraescolares	1ªActividad gestionada por profesores + extraescolares	1ªActividad gestionada por profesores + extraescolares
17,00-18,00	2ª Actividad gestionada por profesores + extraescolares	2ª Actividad gestionada por profesores + extraescolares	2ª Actividad gestionada por profesores + extraescolares	2ª Actividad gestionada por profesores + extraescolares	2ª Actividad gestionada por profesores + extraescolares
18,00-19,00	Actividades Extraescolares	Actividades Extraescolares + Atención a familias	Actividades Extraescolares + Atención a familias	Actividades Extraescolares + Atención a familias	Actividades Extraescolares + Atención a familias

Observaciones:

1. El horario de salida será progresivo, como hasta ahora:

	SALIDA
1º INFANTIL	14:00
2º INFANTIL	14:05
3º INFANTIL	14:10
PRIMARIA	14:15

2. El horario de septiembre será igual que el resto del curso y junio será solo de 4 horas por la mañana, hasta que otra normativa señale lo contrario, de 9:00 a 13:00.
3. El horario fijado para atender a las familias será de 18:00 a 19:00 con cita previa, cada profesor en el día que tenga asignado. Ese será el momento en el que seguro estarán disponibles si se les avisa con antelación. No obstante seguiremos manteniendo el criterio de atender a las familias de forma flexible para adaptarnos a las necesidades de cada una, como hemos venido haciendo hasta ahora.
4. Servicio de Madrugadores: Este servicio se ofrecerá de 7:45h a 9:10h. El coste del servicio es determinado anualmente por el Consejo Escolar.
5. Al igual que ofertamos servicio de madrugadores, si las familias lo necesitan, podrán disponer de un servicio de "espera al hermano" enfocado a aquellos que tienen hermanos en ESO durante el mes de junio.

Aspectos relativos a los talleres gestionados por los profesores:

1. El horario acordado para estas actividades queda fijado de 16:00h a 18:00h de Lunes a Viernes, de Octubre de 2017 a Mayo de 2018.
2. Las actividades impartidas por el profesorado serán no lucrativas.
3. La temporalización de los talleres estarán en función de la aceptación de cada uno de ellos por parte de los alumnos. El número de sesiones se refleja en la propuesta que se hace de cada actividad.
4. Las actividades se realizarán de acuerdo con la programación y distribución según propuesta, estudio, acuerdo y aprobación del Claustro y Consejo Escolar.
5. Las actividades extraescolares gratuitas se organizarán en Educación Primaria por ciclos. Y en Educación Infantil se dividirán los de 3 en la actividad más tranquila de cada día y los de 4 y 5 años en grupos independientes , salvo que haya baja demanda en algún taller y sea conveniente juntar a todos los alumnos de la etapa.
6. El horario de las actividades impartidas por los profesores en cada etapa será el siguiente:
INFANTIL: de 16:00 a 18:00 horas.
PRIMARIA: 16:00 a 17:00 talleres y de 17:00 a 18:00 estudio dirigido.
7. Entendemos el estudio dirigido no solo como un espacio que permita que los alumnos realicen sus tareas sino también donde los profesores puedan proporcionarles técnicas de estudio y consulta y, especialmente para los alumnos de 1º y 2º de primaria, con distintos medios que enriquezcan ese tiempo como juegos, TICs, etc.
8. Las familias serán las encargadas de recoger a sus hijos en el centro.
9. Se comunicará la ausencia de un alumno a las actividades extraescolares impartidas por profesores a través de los mismos medios que las ausencias a las sesiones de desarrollo curricular.
10. Serán actividades formativas, no necesarias para el logro de los objetivos curriculares.
11. La elección de estas actividades será libre y voluntaria, pero, una vez elegidas, debe existir un compromiso por parte de los padres en relación con la asistencia de sus hijos/as.

12. Dos semanas antes de finalizar el trimestre las familias informarán a los tutores si deciden que su hijo no continúe en una actividad en el siguiente trimestre.
13. Las actividades no podrán ser causa de discriminación alguna entre el alumnado del centro.
14. Cualquier alumno podrá apuntarse a cuantas actividades ofertadas desee siempre y cuando estas le sean compatibles. Se intentará que los grupos sean viables en cuanto al número de participantes. En la ficha de cada actividad está fijado el mínimo y máximo de participantes.
15. Cuando un alumno no tenga taller por no haber suficiente demanda, siempre estará al cuidado de un profesor.
16. Las faltas de asistencia serán justificadas y en caso de que, durante el desarrollo de los talleres, algún alumno se encuentre indispuesto se avisará a las familias. Tres faltas sin justificar por parte del alumno, harán que este pierda la posibilidad de participar del mismo.
17. Cada profesor/monitor encargado de un taller llevará un control de asistencia, anotando las incidencias que pudieran ocurrir.
18. Las actividades propuestas se darán a conocer a las familias en mayo de cara a poder hacer los ajustes pertinentes de reestructuración de actividades.
19. A lo largo del mes de septiembre las familias entregarán a los tutores una ficha para indicar qué talleres selecciona para sus hijos.
20. Para todas aquellas actividades en las que el número de solicitudes supere el número máximo de participantes, la primera opción será siempre desdoblarse el grupo. Sólo si fuera necesario realizaríamos un sorteo por cada una de las actividades.
21. Las actividades propuestas se estudiarán al inicio de cada curso para concretarlas teniendo en cuenta el profesorado disponible.
22. En estas actividades deben respetarse las normas de convivencia del centro. Los alumnos, que no las respeten, serán dados de baja en la actividad.